

“categorías naturales”, “categorías bien definidas”, “categorías *ad hoc*” y “categorías radiales”; y la adición de una quinta, “esquemas”, por parte de Tomé Cornejo (2015), Sánchez-Saus adopta una decisión intermedia y reduce la organización de los centros de interés a tres clases: “categorías naturales”, “categorías radiales” y “esquemas”. De esta forma, aunque con puntualizaciones, se clasificarían los centros de interés contemplados por Sánchez-Saus de la siguiente manera: categorías naturales: “el cuerpo humano”, “la ropa”, “alimentos y bebidas”, “medios de transporte”, “los animales”, “profesiones y oficios” y “aspecto físico y carácter”; categorías radiales: “ocio y tiempo libre”, “tiempo meteorológico y clima”, “la familia”, “viajes y vacaciones” y “el dinero”; y, por último, en esquemas: “la casa”, “la cocina y sus utensilios”, “escuela y universidad”, “la ciudad”, “el campo” y “acciones y actividades habituales” (este último tipificado como guion, por no ser el espacio sino el tiempo el que determina los procesos cognitivos de este centro de interés). Cierran la obra unas conclusiones que recapitulan las principales teorías por las que transita la autora para explicar con acierto el concepto de “centro de interés”. En resumen, esta obra de Marta Sánchez-Saus Laserna supone una aportación valiosa, resultado de una investigación rigurosa,

que contribuye al estudio del léxico disponible, concretamente al concepto de “centro de interés”. Al margen de los estudios de disponibilidad léxica, este libro constituye asimismo una verdadera lección sobre semántica, que lleva al lector a recorrer desde el nacimiento de esta disciplina lingüística hasta sus últimos avances, pasando por las distintas escuelas y teorías léxico-semánticas. Todo ello la convierte en una lectura obligatoria para todos aquellos que se adentren en el ámbito de la disponibilidad léxica, así como en el de la semántica.

Felipe Jiménez Berrio

Liceo Monjardín (Pamplona)

fjimenez@liceomonjardin.com

RECTIFICACIÓN

Rodríguez Mansilla, Fernando

El Inca Garcilaso en su Siglo de Oro. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2019. 235 pp. (ISBN: 978-84-9192-052-6)

El libro de Fernando Rodríguez Mansilla *El Inca Garcilaso en su Siglo de Oro* ha sido objeto de una reseña en el número de *Rilce* que precede a este (37.1 [2021]), en la cual se hacen algunas afirmaciones que no se corresponden con la realidad. La reseña menciona los libros *El Inca: The Life and Times of Garcilaso de la Vega* (1968)

de John Varner, *El Inca Garcilaso y otros estudios Garcilacistas* (1971) de Aurelio Miró Quesada, y *El Inca Garcilaso: clásico de América* (1976) de José Durand, para afirmar a continuación: “Es inexplicable que el autor no haya usado estos autores que le hubiesen sido muy útiles” (437). Lo cierto es que el libro de Rodríguez Mansilla utiliza y cita en varias ocasiones esas tres obras; las dos últimas, con especial frecuencia. También se lee en la reseña: “Excepto el capítulo VI, en el resto de los capítulos el análisis filológico de los textos primarios o no existe o es mínimo” (436). Sin entrar a discutir qué sea “mínimo” en estos contextos, al menos se puede constatar que el análisis filológico sí existe en otros capítulos; véase, por ejem-

plo, el estudio del empleo y sentido de los términos “indio” en el capítulo II, de “historialmente” y “autor” en el capítulo IV, o del apotegma “Ni quito ni pongo rey” en el III.

El consejo de redacción de *Rilce* lamenta haber omitido, de buena fe, la comprobación de estos hechos antes de publicar la reseña. Lamentaría aún más permitir que sus lectores se formen un concepto equivocado acerca de la calidad y la relevancia del libro de Fernando Rodríguez Mansilla. En conclusión, *Rilce* presenta sus disculpas por este desacierto e invita a quienesquiera que se interesen por estos temas a leer y juzgar por sí mismos *El Inca Garcilaso en su Siglo de Oro*.

El consejo de redacción

Rodríguez Mansilla, Fernando

El Inca Garcilaso en su Siglo de Oro. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2019. 235 pp. (ISBN: 978-84-9192-052-6)

¿Cómo leer *El Inca Garcilaso en su Siglo de Oro*? ¿Como una colección de estudios que el autor ha venido presentando como ponencias y artículos para diversos medios por más de diez años, o como un estudio monográfico? El propio autor se encarga de informar al lector que “antes que una lectura orgánica o totalizante, este libro es una reunión de trabajos sobre la obra original del Inca Garcilaso de la Vega” (9). Sin embargo, también dice que “todos estos trabajos, tanto inéditos como publicados, se han reescrito y ahora están enriquecidos con ampliaciones, comentarios y bibliografía adicionales” (7). Aunque el profesor Rodríguez Mansilla no lo dice, es de suponer que el primer capítulo y las “conclusiones” son más recientes y han sido escritas al final y específicamente para dar unidad al volumen. Este es uno de los primeros problemas al que se enfrenta el lector.

Dada la estructura del libro es necesario un resumen de los seis capítulos y de las “conclusiones”. Dejaremos el primer capítulo y las “Conclusiones” para el final, pues, por su naturaleza, merecen un comentario aparte.

En el capítulo II, “La persona del historiador cuzqueño”, Rodríguez

propone que, en contra de las interpretaciones anteriores sobre el Inca Garcilaso, que toman la biografía o aspectos de su biografía para interpretar las obras de este autor, se debe asumir que en realidad Garcilaso se construye una “persona”, una máscara. Esto, según Rodríguez se puede ver desde la primera obra de Garcilaso, los preliminares de *La traducción del Indio de los Diálogos de amor de León Hebreo* (1590), hasta su última obra, la *Historia general del Perú* (1617).

El capítulo III, “La sombra del padre es alargada: la *Relación de la descendencia de Garcí Pérez de Vargas*”, es el más corto, y allí Rodríguez se dedica a estudiar la genealogía de la ascendencia española de Garcilaso provista en ese documento, que es el único manuscrito que ha sobrevivido del Inca y que fue escrito para servir como prólogo a *La Florida del Inca*, pero que, por razones desconocidas, no se publicó con esa obra, y está fechado en 1596.

En el capítulo IV, “La estela de Ambrosio de Morales en *La Florida del Inca*”, Rodríguez estudia la importancia que supuestamente tuvo el historiador y anticuario español Ambrosio de Morales en la formación del Inca Garcilaso como historiador, especialmente en su libro sobre la Florida.

En el capítulo V, “Los *Comentarios reales* y el pauperismo en el Siglo de Oro”, el autor se dedica al estudio

de la pobreza o situación económica en España en el Siglo de Oro, pero, además, se centra en las ideas de Garcilaso sobre este tema en el imperio de los incas, expuestas particularmente en los *Comentarios reales*.

En el capítulo VI, “El llanto y la risa en la *Historia general del Perú*”, Rodríguez estudia el último libro del Inca Garcilaso, que está dedicado a la narración de la conquista del Perú por los españoles, entre los cuales se encontraba su padre, y al cual dedica varios pasajes en ese libro. Rodríguez desarrolla la idea de la Historia como tragedia y comedia.

Hemos dejado para el final del recuento el capítulo I y las “Conclusiones” porque en realidad contienen las mismas ideas, y tienen la intención de dar cierta unidad al libro. El capítulo I, “En su Siglo de Oro” es el más polémico de todo el libro, pero, además, por ser el capítulo que tiene el propósito de introducir el resto de los temas tratados en los siguientes capítulos, es el más importante dentro de la estructura y las propuestas del libro.

Este capítulo sirve para muchos propósitos, entre ellos explicar el significado del título del libro, hacer una crítica a la crítica sobre la obra del Inca y plantear su propuesta de una nueva crítica o aproximación a la obra del Inca Garcilaso, entre otros de los muchos temas que cubre. La parte del título: “en su Siglo de Oro” se refiere,

según Rodríguez Mansilla, al hecho de que Garcilaso vivió y escribió en el llamado Siglo de Oro español, y, por otro lado, a la notable influencia de los autores clásicos e italianos en su obra. Es bastante obvio que Garcilaso vivió y escribió en el Siglo de Oro, y la influencia de autores clásicos e italianos que corresponde al Renacimiento es un tema que ha sido estudiado en profundidad y en detalle desde principios del siglo pasado, y la bibliografía sobre este tema es abundante. La metacrítica que emprende Rodríguez Mansilla, se justificaría porque le permitirá explicar hacia dónde va con su nueva propuesta de análisis de la obra del Inca.

Es claro que el autor no está de acuerdo no solo con la forma en que se ha venido estudiando la obra del Inca Garcilaso, especialmente por determinada crítica, sino con determinadas teorías y temas e interpretaciones producto de tales teorías. Aunque empieza su crítica contra el poscolonialismo, o, como lo llama, el “nuevo paradigma”, que empezaría en la década de los ochenta del siglo pasado, por los temas de raza, hibridez, indigenismo, alteridad, nacionalismo, entre otros, el autor se ve en la necesidad de llegar hasta los críticos del llamado indigenismo de las primeras décadas del siglo XX. En realidad, las ideas del indigenismo han sido superadas hace muchas décadas de manera que era al-

go innecesario, pero quizá útil para las propuestas del autor. Con respecto al “nuevo paradigma” los trabajos de Rolena Adorno, Walter Mignolo, Raquel Chang Rodríguez, Mercedes López-Baralt, Antonio Cornejo Polar, quien esto escribe, José Antonio Mazzotti, entre otros, estarían equivocados porque imponen teorías y temas de actualidad a textos del siglo XVI y XVII. De allí que Rodríguez afirme que su “libro no es un estudio de literatura colonial al uso” (9) y “propone [su] propia perspectiva, menos teórica y más textual” (9). Es decir, su propuesta es un análisis filológico, porque al autor le “interesa menos cumplir una agenda crítica contemporánea que comprender y ponderar mejor la propuesta de los escritos de Garcilaso dentro de la producción cultural de su tiempo” (20). En ese sentido sus modelos y autoridades en los estudios garcilasistas son Ricardo Huamán, autor de un artículo sobre Garcilaso publicado en 2009, a quien cita continuamente, y Carmela Zanelli que, según el profesor Rodríguez Mansilla, en su tesis inédita ha realizado un estudio de la *Historia general del Perú* de Garcilaso que serviría como modelo porque “así se leía, efectivamente, en la época de Garcilaso” (21). Sería infructuoso para cualquier lector siquiera intentar refutar muchas de las argumentaciones de Rodríguez Mansilla contra la crítica, y para un especialista

en estudios coloniales y en los estudios garcilasistas tomaría un largo ensayo o un libro por la cantidad de temas que habría que rebatir y sustentar. No es una novedad que la teoría literaria, cultural e historiográfica, en el caso de Garcilaso, evolucionan o cambian a través del tiempo, y a nadie se le ocurriría leer a Cervantes o a Shakespeare como eran leídos en su época, porque es imposible.

En todo caso, después de leer un capítulo de esta naturaleza el lector espera en los siguientes capítulos los análisis filológicos propuestos y el uso de los textos del Inca Garcilaso propiamente dichos, pero, excepto el capítulo VI, en el resto de los capítulos el análisis filológico de los textos primarios o no existe o es mínimo. También se espera que los autores criticados y desautorizados en el primer capítulo desaparezcan porque sus interpretaciones son ideológicas, y ese no es el propósito de este libro. Sin embargo, en varios momentos cuando se quiere sustentar algo se recurre a estos autores desautorizados, y esto es inconsistente con las propuestas del libro. Basta mencionar algunos ejemplos. Al capítulo II sobre el concepto de la construcción de una “persona” o máscara, yo mismo he dedicado todo un libro al estudio de este tema en 2004. Sobre *La descendencia de Garcí Pérez de Vargas* Raquel Chang Rodríguez ha dedicado un libro en 2013. Al tema de

la economía española en la época de Garcilaso y en la época incaica tratado en el capítulo v, Carlos Manuel Cox dedicó un extenso libro en 1965, reeditado en 2010, entre otros autores más recientes. El tema de la relación o influencia del historiador Ambrosio de Morales quizá hubiera sido un tema original para investigar, porque, aunque es continuamente mencionado no se ha investigado en profundidad. Sin embargo, es el capítulo más débil porque no hay trabajo filológico y, por el contrario, esta hipótesis está basada en un comentario de Garcilaso sobre Ambrosio de Morales.

Siendo la intención de un trabajo filológico con particular interés conocer el tiempo en que Garcilaso vivió y escribió, los datos más exactos están en Aurelio Miró Quesada, *El Inca Garcilaso y otros estudios Garcilacistas* (1971), y en el libro de John Varner *El Inca: The Life and Times of Garcilaso de la Vega* (1968), además de los innumerables artículos y el libro de José Durand *El Inca Garcilaso: clásico de América* (1976). Ninguno de estos autores son poscolonialistas ni posmodernistas, sino que están basados en los hechos y en datos precisos. Es inexplicable que el autor no haya usado estos autores que le hubiesen sido muy útiles, en vez de tomar como su fuente principal sobre la vida y la obra del Inca el libro de Carmen Bernard *Un Inca Platonicien: Garcilaso de la Vega (1539-1616)* (2006).

Si hacemos un esfuerzo y nos olvidamos del primer capítulo –y de las conclusiones– y tomamos los capítulos por separado, cada uno se sostendría sin muchas contradicciones. Es comprensible que un autor quiera juntar sus contribuciones sobre determinado tema en un solo volumen, pero muchas veces la manera de pensar sobre un tema cambia o evoluciona, y cuando esto ocurre revisar o poner al día artículos escritos años antes es una tarea muy difícil.

Por otro lado, proponer interpretaciones nuevas sobre autores o libros clásicos es bastante difícil, por eso cualquier intervención con temas nuevos, aunque fuera la lectura de un autor en su época estudiado desde su correspondiente especialidad es bienvenida. Asimismo, la crítica o el dismantelamiento de una teoría, o la propuesta de un “nuevo paradigma” son bienvenidas. Y hay que reconocer que toda crítica es ideológica y eso no está en cuestión, pero es problemático cuando por diferencias ideológicas o teóricas con algunos críticos se acusa que practican una crítica “de mala fe” a diferencia de una crítica “de buena fe” (216, Conclusión). Y esta última sería la crítica practicada por el profesor Rodríguez Mansilla.

Christian Fernández
Louisiana State University (EE.UU.)
cferna2@lsu.edu